



REVISTA DE GERONA

LA CIENCIA



«La verdad os hará libres»—dijo San Pablo.

Sí; la verdad os hará libres; pero antes os habrá hecho hombres, porque os habrá hecho racionales. La racionalidad, en su acepción general, no designa sólo la capacidad de aprender, sino el hecho de saber, que es su complemento, porque es su fin. La razón es una antorcha; pero para que nos alumbre el camino de la vida, es preciso que arda, la verdad es la llama, y quien la enciende es la ciencia.

La ciencia es al espíritu lo que la sangre al corazón, lo que el aire á los pulmones, lo que el pan al estómago: el hombre vive hambriento de ciencia, como vive hambriento de pan.

La ciencia circula por el organismo del espíritu, partiendo del pensamiento, como la sangre por todo el cuerpo partiendo del corazón, para llevar valor al sentimiento, luz á la conciencia, firmeza á la voluntad, rectitud á la conducta y virtud y belleza á la vida toda.

La ciencia penetra en el alma como el aire en los pulmones, para fundir los errores, y abrazar los vicios y derretir las preocupaciones, y purificar las fuentes de la vida humana de todo elemento pernicioso y mortífero.

La ciencia se desliza, en fin, en los senos de la conciencia, como los nervios á través de los músculos, para engendrar las resoluciones más enérgicas y producir los actos más seguros y más irrevocables.

La ciencia es la sangre, y el oxígeno, y el nervio del alma.

En el universo todo es armónico; hay ojos, por eso hay luz: tenemos sed, y por eso hay agua; tenemos inteligencia, y por eso hay verdad.

El hombre ha poseído siempre la verdad. Las primeras verdades las obtuvo de Dios; las segundas, las dedujo él de las primeras. La ciencia tiene, pues, un origen divino.

El niño toma del seno de su madre el primer alimento, y de los labios maternos las primeras verdades: el niño recibe una madre de Dios, luego Dios le dá el primer alimento y la primera ciencia. El joven recoge las verdades experimentales de la Naturaleza; el universo es un libro abierto constantemente ante sus ojos, y en el que un instinto maravilloso llamado *curiosidad*, le obliga á deletrear primero, á leer de corrido luego, y á meditar al fin: el universo es obra de Dios, luego la ciencia experimental del joven es de origen divino. El hombre toma á su vez ese libro, dobla la primera hoja que trata de la *Creación*, y estudia la segunda página que se llama *conciencia*: en ella encuentra asimismo las huellas de la Divinidad, más claras si es posible, más indelebles, más innegables que en el mundo físico. El sabio repasa luego su tercer capítulo, que se ocupa de la *humanidad* y tropieza también con la acción de la Providencia, constante, general y evidente, más aún si cabe que en el orden de los cuerpos y en el mundo de los espíritus. El anciano, en fin, medita sobre las últimas líneas de ese libro en que se habla de Dios, y lo cierra para empezar una oración que va á terminar sobre el sepulcro. Dios por todas partes: en el rezo del niño, en las observaciones del joven, en la reflexión del hombre, en las elucubraciones del sabio y en las esperanzas del moribundo... Luego la ciencia humana tiene un origen divino.

Pero la ciencia viene á la vida por conducto y como resultado del entendimiento del hombre. Beba la inteligencia sus inspiraciones en la fuente mística de la religión, recoja sus gérmenes del campo de la experiencia ó vuele á tomar sus principios del origen supremo de cuanto es eterno é inmutable, la ciencia es un producto del pensamiento humano. Y como al salir del espíritu pensador, otros espíritus también pensadores lo esperan y lo reciben, la ciencia viene á ser uno de los lazos más preciosos que unen las

almas de los hombres: una comunicación de las más íntimas que pueden mediar entre los espíritus á través de los cuerpos, y uno de los comercios más incesantes y fecundos que se realizan entre seres inteligentes y libres.

La ciencia sale al exterior adornada con todos los caracteres del ser que la produce. Es artística y bella, entusiasta y noble, con el corazón humano; es verdadera y cierta, tranquila y progresiva, como el pensamiento; y buena y honrosa, magnífica y libre, como la voluntad. Es una en su esencia y organizada en su forma, como el alma misma. Por eso en la ciencia se refleja por entero su autor: y de un modo tan exacto, que publica en el exterior cuanto en el interior existe, la ciencia es una revelación: si nace de un corazón sano, de una inteligencia clara y de una conciencia adicta y resuelta, la ciencia es hermosa, verdadera y santa: si procede de un sentimiento pervertido, de una razón delirante y de una voluntad enferma, la ciencia es monstruosa, falsa y mortífera.

En alas de la libertad, con toda la fuerza de la autoridad y todo el afán del deseo del éxito, sale la ciencia de los labios del sabio y vuela á penetrar el pensamiento ajeno; y si éste la acoge con la avidez de la natural curiosidad, cuando la ciencia es verdad, los resultados son admirables: cuando es el error, las consecuencias son funestísimas. De aquí la necesidad de no aceptar ciencia humana sin probarse su ley con la piedra de toque de la razón, por más que halague á nuestros instintos, responda á nuestras pasiones, ó favorezca á nuestros planes.

Ciertamente que la falsa ciencia no es tal ciencia; porque sólo puede llamarse así á la que sirve de forma á la verdad. Luego si descartásemos el error, la verdadera ciencia es una revelación grande y sublime, que enlaza los espíritus en el seno de la idea, que los envuelve en la perfumada nube de la verdad, los arrebatá á la región de lo inmutable y eterno y los encamina hácia el infinito. Si la ciencia es la verdad, la ciencia es la voz de Dios y así se llama *profeta* el revelador, todo sabio es un profeta: oigámosle con respeto, porque nos trae la palabra de Dios, y lo que nos dice, es inmutable como Él, y es necesario, y absoluto.

La ciencia es, por tanto, un círculo: nace en Dios, y termina en Dios: sólo que este círculo tiene un radio infinito: por eso puede partir del cielo y llegar á la tierra, tocando, y ennobleciendo al tocarlo, el pensamiento humano. Por eso el punto de partida de toda ciencia humana, se halla en la propia conciencia, centro de esa circunferencia de radio infinito; por eso el principio que la produce y la sostiene es Dios, punto en donde empieza la genera-

ción de la sublime curva: y por eso su última verdad, que cerrará el libro de la sabiduría humana, no puede ser otra que el mismo Dios, fin último de las aspiraciones de nuestra alma hacia la verdad absoluta.

Dejar que el espíritu camine por las vías del saber, es concederle que vaya hacia Dios: ir hacia Dios es un fin santo: por eso la ciencia es una religión, y su cultivo un sacerdocio. Cultivar la ciencia es acercarse á su fuente; acercarse á Dios, es asemejarse á Él; es perfeccionarse: la ciencia es, pues, la moral individual. Profesar la ciencia, es comunicarse con los demás hombres para persuadirlos y convencerlos; esto es, para enseñarlos: enseñarlos es traerlos hacia nosotros, llevarlos á nuestro lado por el camino del progreso; impulsarlos hacia la perfectibilidad, amarlos: luego la ciencia es también una moral social. Consagrarse á la ciencia, es bello y honroso; la ciencia envuelve al arte y se deja envolver por la virtud; ser un sabio, es ejercer un pontificado que domina las inteligencias y guía la conciencia de los pueblos por un sendero de verdad, hacia un fin de ilustración y de justicia.

Dadle ciencia al hombre y le habreis robustecido contra las pasiones y los cálculos egoistas, contra las mentiras y las seducciones. Dadle ciencia á los pueblos, y los habreis hecho fuertes contra la superstición, é inexpugnables contra las ambiciones, contra las adulaciones y contra las tiranías.

Dad ciencia al hombre y le habreis ennoblecido y ensalzado: dad ciencia á los pueblos, y los habreis moralizado y engrandecido.

La ciencia es el antídoto contra el egoismo y contra el delito, en el hombre; contra la humillación y el servilismo, en los pueblos. La ciencia es germen de moralidad y de pobreza para el individuo, y de libertad y de orden para la sociedad. Así como no hay sociedad de mendigos ni bandidos, tampoco es posible sociedad de idiotas; y así como no hay hombre en donde hay demencia ó brutalidad, así tampoco le hay donde existe la ignorancia y la barbarie.

Un pueblo de imbéciles, no es ni un pueblo que nace ni un pueblo que muere: no es un pueblo; porque la ignorancia ni es semilla ni puede ser ruína; es más bien un automatismo; una conciencia sin verdad, es un vacío. una forma hueca, algo que no puede, ni valer menos, ni degradarse más: un pavesa.

Un pueblo que sabe, es un pueblo rico, civilizado y libre: es un *estado*: un hombre sabio, es un ser consciente, honrado y digno: es una *persona*. La ciencia es la raíz de la personalidad humana y de la autonomía política; porque es una luz que ilumina jun-

tamente la conciencia de los hombres y el sentido común de los pueblos. Luz radiante, á cuyos fulgores renacen en aquellos el sentimiento de sus deberes y de sus derechos, la idea de la responsabilidad moral, el aprecio de sí mismo, el ansia de perfeccionarse, la fé en Dios y la esperanza en la inmortalidad. Luz clara y viva, á cuyo resplandor aparece en estos últimos la penetración de sus altos destinos, la necesidad de la buena elección de los medios, el deseo ardiente del progreso, la conciencia de la libertad, la adhesión al orden y el amor á la independencia!

Oh poder de la verdad! que, tanto en los individuos como en las sociedades, rompe las cadenas del error, ahuyenta los vicios, calma las embrutecedoras pasiones, temple la ardorosa sed de los apetitos, ilumina el entendimiento, fortalece la voluntad y nos empuja por un camino seguro hácia la realización de ese ideal de belleza, de virtud y de paz que se dibuja sin cesar en los horizontes de la vida humana.

Oh poder de la ciencia! mil veces más eficaz y enérgico que el de las bayonetas y los patíbulos: que penetra en la conciencia para construir allí la base de nuestra conducta y decidir de nuestros destinos; que lucha contra la fuerza, que es la violencia de la materia, en defensa de la libertad, que es la vida del espíritu; que se levanta siempre triunfante por encima de toda tiranía y de toda coacción! Oh, poder de la sabiduría! que regenera al malvado y redime al esclavo! que nivela á los hombres y da justicia á los pueblos!...

Dadme un niño y un libro, y os daré un *hombre*: dadme un libro y un hombre, y os daré una *persona*. Poned la ciencia donde existe el crimen, y nacerá la honradez; poned la verdad donde se halla la esclavitud, y brotará la libertad.

Dios puso el sol donde estaba el caos, y apareció la luz: pongamos la llama de la verdad donde reina la confusión de las pasiones, de los errores y de los vicios, y aparecerá la conciencia apacible, serena y hermosa, tal como debe cruzar esta vida, si ha de llevarnos al cielo!

ROMUALDO A. ESPINO



SONETOS

LA CRUZ

Un árbol del Edén no respetado
origen fué de lágrimas y pena,
al hombre deparando la cadena
que arrastra en este mundo, desterrado.

Otro árbol en el Gólgota fué alzado
que la divina cólera refrena,
y por él, el mortal de afrenta y pena
por gracia del Dios-Hombre es rescatado.

Oh lábaro de amor, enseña santa
dé toda abnegación y sacrificio,
cuán pequeño á tu vista me contemplo!...

Mas el alma en su fondo te levanta
(que al cielo plegue el aceptar propicio)
en alas del amor altar y templo!...

¿QUOUSQUE TANDEM?

¡Se necesita, Blas, muy poca lacha
y tener la conciencia poco estrecha,
para andar en jolgorios con tal fecha,
hecho por tus pecados una hilacha!...

¡Por Dios esas orejas pronto agacha
y tira de una vez de amor la flecha;
repara que la Muerte astuta acecha
y que la vida pasa como racha!

¡Huye de trapisondas endiabladas,
recalcitrante y torpe mujeriego,
pues la hora avanza de tomar soleta;

Y haciendo penitencias redobladas,
para librarte del eterno fuego,
con el rosario vayas dá á Patetal...

G.



UNA MARGARITA EN EL CIENO

(ENTRE HISTORIA Y CUENTO)

I



DÍCESE por los higienistas, que la noche ejerce influencia sobre el ánimo de manera tal, que la entristece. No podré afirmar si el estado en que el mío se encontraba, era debido á la acción de la noche ó al recuerdo del pasado. Yo sólo sé decir que estaba triste ¿el porque? era una incógnita. ¡Tantas cosas hay en el mundo que se nos manifiestan por sus efectos y desconocemos sus causas!

Sentí el deseo de admirar algo sublime, que pudiera contrarrestar mi abatido espíritu en aquellos momentos.

Sin darme cuenta encaminé mis pasos hácia las afueras de la ciudad.

La noche convidaba á respirar el perfumado ambiente propio de los meses primaverales.

Nada más hermoso que contemplar el firmamento sembrado de brillantes, que cambiando de lugar rápida y vertiginosamente, parecen representar las almas de los traviosos y juguetones angelitos, que cuando habitaban el mundo fueron nuestro encanto.

El idealizar fatiga el espíritu; el movimiento fatiga el cuerpo; con espíritu y cuerpo fatigados, me dejé caer sobre un asiento, tratando de hacer comprensible á mi insignificante pequeñez, la sublimidad y grandeza de lo infinito.

Rápidas pasaban las ideas por mi mente, tanto como pasan en el mundo las horas de ventura.

Vagaba por los campos de la fantasía, cuando un dulce y melodioso canto trajo mi pensamiento á la torpe realidad.

Me hallaba en uno de esos lugares en que se encuentran formando contraste, las grandes manifestaciones del poder divino, con la sintetización del trabajo humano, representado allí por una

miserable casa medio oculta por el verde follaje, que á manera de pudoroso velo parecía querer esconder á la investigadora mirada la podredumbre y el cancer social que encerraba aquella mísera vivienda, según supe después.

Cada vez más lánguido dejábase sentir el armonioso canto. Sigilosamente, con el fin de no perturbar tan triste canción, me dirigí hacia el sitio de donde parecía salir. Con gran asombro pude advertir que aquellas notas lanzadas al aire, eran producidos en el interior de la ruín covacha, medio oculta por verde manto.

Una pequeña puerta abierta, un ténue resplandor que dimanaba de un mal farolillo, suspendido por nudosa cuerda del techo del portal, fué lo que se ofreció á mi vista. Podría decirse que aquellos rayos de luz eran restos de candor y de inocencia, pugnando por salir de aquel lugar donde casi á diario se comete el asesinato de la pureza. La curiosidad me impulsó, subí unos desvencijados escalones y me hallé delante de «un montón de cieno envolviendo á una margarita.»

II

La luz del crepúsculo vespertino penetraba con dificultad en una miserable bohardilla, que tenía por todo mobiliario un montón de paja y unos harapos, sobre ellos, agonizante, una pobre mujer, reclinaba su cabeza en el hombro de una joven, casi una niña, era su hija. La nítida blancura de su rostro con los negros cabellos que caían por sus sienes, formaban tan marcado contraste como lo que existiría comparando la personificación de la verdad y de la mentira. No había en sus mejillas ese tinte sonrosado, propio de la juventud y característico de la belleza; sin embargo era muy hermosa. Mas la sangre de aquel angel tenía en escasa cantidad la sustancia colorante y como si esto no fuera bastante, la excitación nerviosa que la dominaba viendo agonizar á su madre, era más que suficiente para impedir que el liquido sanguíneo llegase á comunicar calor, calor y vida al sitio en donde la viejecita depositaba sus amorosos besos.

La anciana se moría y no por terrible enfermedad; la llevaba al sepulcro ¡horrible es decirlo! ¡el hambre!

Vergonzoso es esto para la sociedad y sobre todo teniendo en cuenta que damos nuestro dinero á quién traspasando los límites de la sensibilidad y el buen gusto, mata vilmente, con el aplauso del público que lo presencia, á un animal que ha cometido el único delito de ser valiente; vergonzoso es, repito, ser testigo de tán

feroz espectáculo, mientras hay muchos que como la pobre de mí cuento se mueren de hambre.

Aquel cuerpo que en largos años de existencia había soportado el rudo combate del trabajo, no podía transigir con unos días de abstinencia; aquel espíritu fuerte y vigoroso que durante mucho tiempo había sido depósito de sanas ideas, sin que jamás anidasen en él la ilusión ó la fantasía, ahora desvariada, se representaba hechos que nunca había visto, escenas nunca presenciadas, en una palabra, sufría el delirio del hambre.

No hay hombre por corrompido que esté, que no tenga alguna idea de rectitud, algún sentimiento de honradez; que no sienta admiración hácia los que practican el bien. No hay embriagado que en su delirio alcohólico, no tenga un momento de lucidez algunas veces para emitir un concepto que por lo profundo parece salir de los labios de un eminente filósofo. También el delirio de la viejecita tenía sus intervalos en los cuales con voz apenas perceptible, la agonizante decía: ¡Margarita, hija mía, dame pan!

Esta petición de lo imposible, era contestada con un estrecho abrazo de la jóven, que aproximando sus labios, posaba un beso sobre la rugosa frente de su madre. No la daba sólo un beso, la daba lágrimas que de los lánguidos ojos de la muchacha caían rociando los contraídos labios de quien la dió el ser.

¡Nécia ilusión que nos haces ver realidad donde sólo hay fantasía! ¿porqué de una manera terrible, sarcástica, hacías creer á la pobre, espirante que aquellas amargas lágrimas eran deleitosos manjares, siendo en realidad el producto de su muerte!

El viciado aire del hediondo cuartucho, atraído cada vez con más dificultad por aquel desfalleciente pecho, parecía tener instintos benéficos acortando las horas de terrible agonía.

De pronto la madre tuvo un momento de lucidez, volvió los ojos al cielo, sus trémulos labios se agitaron elevando una plegaria á Dios y lanzando una maldición al mundo.

Un momento después, un alma entraba en el cielo y en la mísera bohardilla sólo quedaban un cadáver y un angel abrazado á él.

Al día siguiente, en la sección de sucesos de un periódico, dábase cuenta en cuatro líneas de la muerte repentina de una anciana; no se decía la causa, claro está; era muy vergonzoso decir que había muerto de hambre, porque se echaba á la sociedad en cara un delito.

La caridad «oficial» dió sepultura á aquél cadáver, ocultándole á la vista del mundo que podía avergonzarse de su obra. Nadie, socorrió á la niña. «Puedes trabajar» decían unos. «Puedes pedir

limosna» decían otros: ninguno se recordaba de que podía perderse.

Pasaron días y acosado por el hambre, aquél angel-mujer tuvo que implorar la caridad pública. ¡Inútil pretensión! bastante tiene que hacer la filantropía nacional con dar limosna á los falsos inválidos de las puertas de los templos y á los músicos ambulantes.

III

Han trascurrido dos meses desde que dejó el mundo la madre de Margarita. La pobre niña ya no es el anhelo de la viejecita que espiró en la bohardilla; es la «chica de la calle» á quien todos ven y nadie mira. Ya no recibe caricias más que del viento cuando con impetu la hostiga, como si quisiera barrer del mundo lo que no tiene vida propia.

Escuálida y demacrada nos la volvemos á encontrar agobiada por la falta de alimento en una terrible noche de viento y lluvia.

Aún conserva restos de belleza, prontos á mostrarse con todo su esplendor cuando aquél cuerpecito esté bien nutrido, pero ¡ha perdido para siempre la esperanza en la protección social!

Caminando errante en busca de asilo y alimento, llega por su desgracia á la casucha de puerta abierta y farolito de ténues resplandores. Allí es atendida no por la caridad, sino por el instinto de explotación, ¡Qué caro la han costado el asilo y el pedazo de pan! Por ello ha tenido que dar la integridad de su cuerpo, el candor de sus miradas, la inocencia de sus sonrisas y hasta la pureza y honradez de sus sentimientos.

.....

En el cieno del lupanar, excitada por la embriaguez, al son de ronca guitarra y del choque de cañas de manzanilla, entre lúbricas contorsiones de baile flamenco, canta Margarita. En un momento de lucidez, en un rasgo de dignidad perdida, recuerda su historia, sus calenturientos labios modulan un sonido que al través de las ruinosas paredes y del ropaje de los árboles que las cubren, óyese al exterior. Es el triste y melodioso canto de Magdalena, la que vendió su honor por un pedazo de pan.

Querido lector ¿á quién inculparías tú de que haya tantas Margaritas enterradas en el cieno?

SEGUNDO GILA



EZEQUIEL

CAPÍTULO XXVII

Y el Señor otra vez me dijo: entona
Sobre la grande y opulenta Tiro
Que lleva de los mares la corona
Triste lamentación, hondo suspiro.
Lleva mi voz á la real matrona
Que en la alta cumbre de su orgullo miro,
Idólatra infeliz de su hermosura,
Disputarme la líquida llanura.

Y dile así: para que más espanto
El castigo te dé que mereciste;
Para que trueques tu locura en llanto,
Oye lo que has de ser, y lo que fuiste:
Mas crecerá el horror de duelo tanto
Al ver la excelsa cumbre á dó subiste,
Cual en hondo pantano águila herida
Que mira al sol que persiguió atrevida.

Fuiste preciosa nave que dispuesta
Para afrentar del sol al carro de oro
Recibe el mar, y en tu beldad funesta
De Egipto y Asia se agotó el tesoro:
Trageron del Sanir tu prora enhiesta,
Y vió el más alto cedro su sonoro
Dosél barrer el Líbano eminente
Para servir de mástil á tu gente.

Te daba remos de Bassan la encina,
Y bancos de marfil el indio suelo;
Jacinto brillador, púrpura fina
Era tu pabellón subido al cielo:
De ejipto lino vela peregrina
De variado color colgaste al vuelo;
Remeros de Sidon y Arad remotos
Tuviste, y á tus sábios por pilatos.

Y los ancianos de Gebal prudentes
 A servirte acudieron, y la envidia
 Venciste y la maldad de extrañas gentes,
 Y del furioso mar la brava insidia:
 Guerreros á tu ejército valientes
 Vinieron de la Persia, y Libia, y Lidia,
 Que te ornaron de acero, en tus festones
 Colgando sus escudos y morriones.

De Arad los fuertes hijos, tus murallas
 De piedra coronaban, siempre alertos,
 En puentes, torres, fosos y anchas vallas,
 Con el pecho y los brazos descubiertos:
 Y los que suspirando por batallas
 Beben el huracán de los desiertos,
 Te ciñeron de aljabas y hachas juntas,
 La rústica diadema de sus puntas.

Hermosa fuíste, y por tu pié corrieron
 De plata y oro caudalosos ríos:
 Los de Damasco el néctar te ofrecieron
 Que apura el muelle Syro á sorbos fríos:
 Grecia y Thogorma á tus mercados dieron
 El negro esclavo, el alazan de bríos:
 Mosel su mirra: Dan su rica alfombra,
 De Haram el cortinaje fresca sombra.

Iban desde Sabá con sus aromas
 Cargadas á tus plazas las mujeres,
 Quemabas en los baños mirra y gomas
 Para velarte en nubes de placeres:
 Cual bandada de nítidas palomas,
 Las naves de tus ricos mercaderes
 Las blancas velas á la brisa dando
 Siempre tu ponto azul iban surcando.

¡Cuán opulenta fuíste, oh gran matrona,
 En medio de los mares asentada,
 Tocando con las nubes tu corona,
 En las ondas tu púrpura bañada...!
 ¡Ay de tí, que cruzando la ancha zona
 Cual reina con la diestra levantada
 Tronchó tu mástil impetuoso noto,
 Tragándose la mar nave y piloto!

Con sus riquezas, del orgullo lazos,
 Se anegarán tus diestros marineros;
 Al agua saltarán hechos pedazos
 Bancos ebúrneos, remos y remeros:
 No les valdrán los nadadores brazos

A los que van en tí fuertes guerreros:
Juguete de la mar, fuera de rumbo,
Al hondo irán en espantoso tumbo!

Imprecaciones, súplicas, lamentos
Resonarán en tan infausto día,
Y á extraños mares zumbadores vientos
Conducirán en estruendo y vocería;
Los nautas pararán el curso atentos
Y aterrados mirando tu agonía,
Y la salvada pero triste gente
De vil ceniza cubrirá su frente.

Y lanzarán agudos alaridos,
Se raparán, se postrarán de hinojos,
De doloroso cíngulo ceñidos,
Fuentes de amarga hiel hechos sus ojos:
Cántico de dolor. ayes sentidos,
Ambos brazos tendiendo á tus despojos,
Entonarán, mientras deshecha acabas
Muerto coloso entre las ondas bravas.

Pasmados quedarán los habitantes
De las remotas islas y regiones:
Lívidos de los reyes los semblantes
Y helados de terror sus corazones:
Silbarán en tu mofa los errantes
Pilotos de otras gentes y naciones:
Y el mar los mecerá con suave arrullo
Donde alzabas la cumbre de tu orgullo.

PEDRO MADRAZO





ESCLAVOS

(NOTAS HISTÓRICO-LOCALES)



RECORDARÁN sin duda los constantes abonados á la REVISTA, que hace ya algunos años (número correspondiente al mes de Febrero de 1883), dimos á conocer varios datos sobre la materia enunciada en el epígrafe. Posteriores hallazgos durante nuestras incesantes investigaciones en los archivos locales nos han ido proporcionando no menos curiosas noticias, que hemos creído oportuno dar á luz, sacándolas de la oscuridad en que yacían entre apolillados libros y viejos papeles, confiados en que no habrán de displacer á nuestros habituales lectores. Vamos, por tanto, á continuarlas por su orden cronológico, conformes con el sistema seguido en análogos asuntos; así como, según costumbre establecida, dejaremos estos apuntes en la misma lengua en que los hemos hallado en los documentos originales, ya que por otra parte ofrecen así mayor aliciente por la forma en que se hallan redactados, al uso y estilo de la época á que se contraen:

(1426—4 de Diciembre). «A IIII de deembre del any mil ccccxxvi Carta debitoria de lxx liuras feta á la honorable madona Agnes muller del honorable micer Guillem Vengut q^o licenciat en leys, per G. ramon cases barber de Gerona, é Anthonia sa filla qui era *sclaua* de mossen margarit, e la dita Anthonia ha star per sirventa ab la dita madona Agnes, empero la dita madona Agnes no pot demanar les dites lxx liures stant la dita Anthonia en son servey

si dons nos moria la dita Anthonia ó no prenía marit ó nos de-
pertia de son servey. En asso ha feta fermansa en ffrancesch cases
scrivá de Gerona».

«Ha presa la dita carta de en berenguer ferrer sa sala notari de
Gerona».

(1428—5 de Mayo). «A v de maig del any mccccxxviii. G. R. cases
barber de Gerona e Antonia sa filla *bestarda* han venut á la honra-
de madona Agnes muller del honorable misser G. Vengut q^o en
leys licenciat ciutadan de Gerona, setse sols anuals de cens per
preu de xxxii liuras barcelonesas de tern pagadors de mig en mig
any ab special obligació del hostel que lo dit G. R. cases ha prop
la font major, es hi fermansa ffrancesch cases escrivan de Gerona».

«Los dits principals e fermanses han fete obligació en la cort
Real de Gerona que ha presa Montserrat pastells scrivá de la dita
cort lo dit die.»

«Item la dita madona Agnes ha fet carta de gracia als dits vene-
dors que lo puxen traura per duas vegadas yguals.

»Ha presa la carta del dit censal en berenguer ferrer sa sala no-
tari de Gerona.» (Libro de notas del Licenc^o. Guill^o. Vengut, exis-
tente en el archivo del Hosp^o.)

(1443—13 de Julio). «Cum itaque Clara *serva empticia* venerabilis
Petri de Scala civis Gerunde, ab ipso domino suo obtinuerit quod
pro certo pretio peccuniam quantitatis sibi exsolvende á nexibus
et jugo captivitatis liberare valeat et enfranquiere *Johannam* eius
filiam in teneribus annis sue etatis adhuc constitutam...»

(1446—17 de Octubre). «Cum itaque Lucia *serva empticia de na-
cione grecorum* propria..... marinerii ville de palamossio,
dioc. gerund. ante..... á suo domino antedicto gratiam obti-
nuerit quod precio lx librarum sibi exsolvendo á jugo sue capti-
vitatís perpetuo sit immuni sitque intentionis huiusve libertatis
gratia obtenta matrimonium contrahendi cum aliquo viro sibi
condescenter...»

(1447—29 de Julio). «Cum itaque Bernardus Geraldi *servus emp-
ticius* domine Geralde quondam uxoris relicte den Gueran textoris
panni lini civitatis Gerunde vita functorum, *de nacione serraceno-
rum*, á dicta domina sua dum in humanis agebat obtinuerit quod
precio quinquaginta librarum monete barch. que fuerunt precium
sue vendicionis sibi exsolvendarum á nexibus et jugo sue captivi-
tatis liberaretur...»

(1449—12 de Marzo). Para las 60 libras necesarias para obtener su libertad á Antonio «*de nationeorum servus empticius venerabilis Guillermi Marqués domicelli castri de Monellis...*»

(1451—10 de Junio). Para el precio de la liberación de «*Joanna que fuit serva venerabilis Bernardi de Belloch legum doctoris civis Gerunde nunc vero uxor Antonii Andree pischatoris ville de Blanis...*»

(1452—3 de Agosto). Jorge «*servo de medona de Corbera senyora de Pubel...*»

» » » «*Maria que fuit serva ffrancisci Ros quondam ville Turricelle et nunc est Guillelmi Fuster...*»

(1452—30 de Octubre). «*Xtoforus Jordi etiops servuz empticius Johannis Stanyol bajuli castri de Crudilliis (36 libras bar.)...*»

(1457—7 de Agosto). Julian «*olim servo honorabilis Joannis Margarit, pro quadraginta libris...—Dictus Julianus est... in hac... etatis circa xviii annorum...*»

(Del libro *Quesitorium de diversis annis*, de 1389 á 1556—Curia Eclesiástica).

Terminaremos los presentes apuntes insertando la traducción de un curioso documento sobre el propio asunto, consistente en la escritura ó acto de manumisión de otra esclava, no sólo por los curiosos detalles que contiene, si que también para que se tenga una idea de las formalidades con que se daba la libertad á los esclavos en nuestro país. Dice así:

«Sepan todos como yo Juana, viuda del honorable señor Raimundo Sampsó, ciudadano de Gerona, libre y deliberadamente para honra y gloria de Dios y remisión de nuestros pecados, manumito con los pactos, condiciones y reservas subsiguientes, hago y declaro franca, libre y *alforra* (1) á tí Marina, sierva y esclava mía que has sido, de nacionalidad rusa, de 26 años de edad próximamente, dándote y concediéndote pura y perfectísima libertad,

(1) Se echan de menos en el Diccionario de Du-Cange las dos voces latinizadas *alforra* y *alforria* del documento original: las cuales es muy probable que se han formado del antiguo verbo catalán *alforrar* que significaba *manumitir* ó *dar libertad al esclavo*: al manumitido se le designaba con el nombre de *alforrer*.

librándote, eximiéndote y además exonerándote de toda carga, yugo, dominio y esclavitud de mi persona y de los míos y de todo servicio ó imposición de servicios así obsequiosos como de otras clases; por cuanto otorgo á tí dicha Marina la manumisión, franquicia, (1) libertad y *alforria* con las condiciones y reservas subsiguientes, según mejor y más útilmente pueda entenderse y decirse para el bien y recta inteligencia vuestros y de los vuestros, de tal forma que puedas contratar, asistir á juicios, otorgar testamento y hacer y ejercitar libremente todo cuanto puede hacer cualquier padre de familias, ó todo ciudadano romano y toda persona ingénuo, así por costumbre como por derecho, cual si fueses ingénuo ó hubieses nacido de padres ingénuos. Por lo cual te doy y cedo todo tu peculio, si alguno (tienes), y todos los derechos de patronato y demás que consisten en trabajos obsequiosos, en servicios y otras cosas (análogas); y te rehabilito en tu primitivo origen, en el derecho de ingenuidad y en el antiguo derecho, según el cual los hombres nacían libres, y no se había aun introducido en aquellos tiempos la manumisión, por ser la esclavitud cosa desconocida. Hecha, no obstante, la salvedad y expresa reserva, de que vienes obligada ahora (en las presentes circunstancias) á casarte con Jorge Lavanera, ruso también de nación, el cual fué siervo y esclavo del honorable Francisco Raset, ciudadano de Girona. Y asimismo que tú y el referido tu futuro marido tengais la obligación de servirme á mí, á los míos y á quien yo quisiere ó aquéllos quisieren, á contar del día de la fecha durante los tres años que van á transcurrir próxima é inmediatamente, en todos mis negocios lícitos y honestos y en los de mis sucesores. Yo, empero, durante dicho tiempo, me obligo y prometo á tí y al mencionado Jorge, tu futuro marido, á procuraros comida y bebida, así en estado de salud como de enfermedad, y así mismo á los hijos que tuviereis tú y el repetido Jorge durante dicho tiempo. Mas, terminado el plazo de dichos tres años, y también en el caso de que tú premueras á dicho tu marido antes de que hayan terminado los tres años referidos, en dichos casos y en cualquiera otro (análogo), el referido marido tuyo con los hijos de entrambos, caso de que alguno esté á mi servicio, pueda libremente marchar (de mi casa) y fijarse en cualquiera parte, y queda libre y exento de dicha servidumbre, habiéndose iniciado y celebrado sobre este particular un convenio entre mi persona y tú y el referido Jorge.

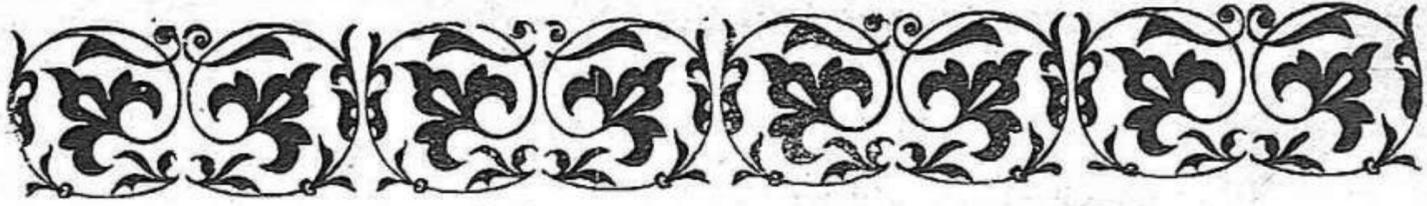
(1) Según el repetido Diccionario el vocablo *franquitas* es sinónimo de *libertas*, *ingenuitas* y *franchissia*.

Además prometo en mi nombre y en él de los míos á tí la mencionada Marina y á quienes convenga, y asimismo espontaneamente juro por Dios (nuestro) Señor, y por sus cuatro evangelios que he tocado corporalmente, haber, tener y guardar como ratas, gratas y firmes la manumisión, libertad, franquicia y *alforria*, y todas y cada una de las cosas antedichas, y en manera alguna quebrantarlas ó contravenirlas, infringirlas ó variarlas por derecho, causa ó motivo alguno. En virtud de este juramento renuncio á sabiendas en este asunto á aquellas leyes y derechos por los cuales quedan revocadas ó pueden revocarse las manumisiones, libertades y *alforrias*, por causa de ingratitude ó de otra manera y (renuncio también) á cualquiera otro derecho que á ello se oponga. Y yo la repetida Marina que recibo y acepto dicha manumisión y *alforria* de vos dicha honorable Juana con muchísimo agradecimiento y con los referidos pactos, condiciones y reservas, apruebo y firmo este (documento). Y espontánea y libremente convengo y prometo con palabra de presente á vos dicha honorable señora Juana casarme con el mencionado Jorge y hacer y cumplimentar lo predicho en la forma antes expresada. Y asimismo nosotros dicha Marina y Jorge Lavanera, jornalero, vecino de Gerona, contrayendo recíprocamente por medio del ósculo de paz el matrimonio (1) predicho en presencia vuestra y de los testigos que suscriben gratuitamente y á sabiendas, ambos junto y á solas, convenimos y prometemos á vos dicha honorable señora Juana y á los vuestros y á quienes quisierais, servir bien y legalmente, durante todo el plazo de los tres años, á vos, á los vuestros y á quienes querais en todos vuestros asuntos (negocios) gratos y honestos, y de dicha vuestra casa y de cuantos quisierais, y no separarnos de dicho vuestro servicio y de cuantos sean de vuestro agrado, sin haber solicitado y obtenido vuestro permiso y beneplácito. Y si, lo que no es de esperar, ora nosotros, ora algunos de los nuestros, quebantase lo prometido, queremos y autorizamos á vos dicha honorable señora Juana y á cuantos queráis, para que vos, los vuestros y los de vuestro agrado podais prender ó hacer prender á nosotros ó á cualquiera que conmigo quebrante lo prometido; y (en este caso) volveríamos á los servicios vuestros, de

(1) Sabido es que por altas razones de moralidad creó el Concilio Tridentino, celebrado y publicado con posterioridad á este documento, el impedimento dirimente de la *Clandestinidad*; fué, por lo tanto, válido el contrato matrimonial celebrado entre Marina y Jorge, aún cuando faltó la presencia del párroco, condición esencial en nuestros días.

vuestros sucesores ó de quienes quisieseis: á vos y á ellos prometemos reintegrar y restituir todos los días de ausencia á omnímoda voluntad y reclamación vuestra y de los vuestros; y, además de lo pactado, os prometemos juntos y á solas reintegrar y restituir á vos y á los vuestros todos y cada uno de los dispendios, gastos y daños é intervenir en cuanto vos y los vuestros de cualquiera manera hiciereis y gestionaseis á causa de las promesas. Y sobre dichos dispendios, gastos, daños é intervención se dará crédito á vos y á los vuestros, por vuestra palabra llana y sencilla y á la de los vuestros, sin exigir testigos, juramento ni género alguno de pruebas. Y para que todas y cada una de las cosas predichas sean firmemente atendidas, cumplidas, y observadas, renunciando cada uno de nosotros *in solidum*, según más abajo (se indica), obligamos á vos, á los vuestros y á quienes convenga, nuestras personas y todos y cada uno de nuestros bienes y derechos y de cualquiera de los nuestros; *in solidum* las cosas muebles é inmuebles doquiera habidas y por haber, renunciando á sabiendas sobre el particular al beneficio de dividir la acción y al de la nueva constitución (prágmática?) y á la carta del divo (emperador) Adriano, y á nuestro propio fuero y al privilegio del mismo fuero, y sometemos nuestras personas y todos nuestros bienes y derechos y los de cada uno de nosotros en cumplimiento de lo prometido, ó (nos sometemos) á presentarnos á quien sea de vuestro agrado. Y yo dicha Marina plenamente cerciorada de mis derechos, renuncio á sabiendas sobre este particular; renuncio al beneficio Veleyano del senado-consulta y á la auténtica que empieza *si qua mulier* & y ambos (renunciamos) á todo derecho que á ello se oponga. Y para que todo cuanto llevamos dicho tenga mayor fuerza, espontáneamente juramos por Dios (nuestro) Señor y por sus cuatro santos Evangelios por entrambos corporalmente tocados, mantener y cumplimentar todo cuanto se ha dicho; y en manera alguna quebrantarlo ó contravenirlo por derecho, causa ó motivo alguno. Fué extendido (este documento) en Gerona á los 20 de abril del año 1461 del nacimiento del Señor—Signo de Juana manumitente. Signo de Marina y Jorge Lavanera cónyuges predichos, los cuales aprobaron (esto) y juramos. Son testigos de este documento los discretos Juan Ramada, presbítero beneficiado de la Iglesia de S. Félix, Pedro Costa escritor y Bernardo Puig, curtidor, ciudadano de Gerona. (Archivo de protocolos, manual correspondiente al notario y año citados.)

ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL



HIMNO

STABAT MATER DOLOROSA, ETC.

La Madre estaba llorosa
Junto á la Cruz dolorosa,
De donde su Hijo colgaba.

A cuya alma en tan gran pena
De tristeza y dolor llena
Dura espada atravesaba.

¡Oh Dios! cuán entristecida
Se encontraba esta afligida
Madre del Hijo mejor!

¡Y con qué melancolía
Las penas de su Hijo vía!
¡Cuántas ansias! ¡qué dolor!

¿Quién el llanto contuviera,
Si á la Madre de Dios viera
Puesta en tal desolación?

¿Y quién no se contristára,
Si á la Madre contemplára
Con su Hijo en tanta aflicción?

Por pagar nuestro pecado
Vió á Jesús atormentado
Lleno de azotes sin cuento.

Morir vió á su Hijo querido
De consuelos destituido
Hasta dar su último aliento.

Ea, Madre, de amor fuente,
Pon á mi alma tan doliente
Que te acompañe en tu llanto.

Haz que arda mi corazón
De amor de Dios, que es razón,
Pues eso le agrada tanto.

Haz que en mi alma estén de fijo
Las llagas del Crucifijo,
Porque nunca las olvide.

Las penas que en tí ha causado
Ver á tu Hijo tan llagado
Por mí, conmigo divide.

Haz que yo contigo llore,
Que en mi la compasión more
De Cristo mientras yo viva.

Junto á la Cruz consolarte,
Y en tu llanto acompañarte
Quiero, madre compasiva.

Vírgen, que á todos escedes,
Pues concedérmelo puedes,
Haz que llore cual tú lloras.

Haz que la Pasión y Muerte
De Cristo sienta de suerte
Que logre mi alma mejoras.

Haz que yo me mortifique,
Por amor de Dios lo aplique,
Siendo su Cruz mi ejercicio.

Que inflamado y encendido
Por tí, ó Vírgen, defendido,
Me halle en el día del Juicio.

Haz que Muerte y Cruz de Cristo
Me ampare en aquel conflicto,
Y él me asista con su gracia.

Porque cuando el cuerpo muera
En la celestial Esfera
Goce el alma de la gloria.—Amen.





EL SITIO DE GERONA EN 1694

(EXTRACTO DE DOCUMENTOS INÉDITOS)

(*Conclusión*)

DIA 28



DURANTE la noche anterior trabajó el enemigo con actividad en la construcción de sus dos nuevas baterías, las cuales al amanecer rompieron el fuego con la mayor viveza. El estrago que estas baterías y las anteriores causaron, fué extraordinario. Era la primera vez que Gerona se veía atacada por tantas y tan poderosas piezas de artillería.

Bien pronto quedaron destruidos los parapetos y defensas y abierta la brecha. Al amparo de estos fuegos continuó el avance de los ramales de trinchera, de tal modo, que al cabo de algunas horas ya se hallaba la tropa enemiga alojada al pié del muro y en disposición por tanto de dar el asalto con la mayor sorpresa.

Durante la misma noche anterior el general D. Carlos de Suce descansó algunas horas en los sótanos que los Jurados ocupaban en la casa de Agullana, y al retirarse les mandó recado de que si le necesitaban le hallarían en el palacio episcopal.

Reunidos aun los jurados en dichos sótanos, llegó el ayudante de uno de los tercios de napolitanos con el ayudante del Regimiento de la Ciudad, participando que el baluarte de la puerta del Carmen estaba desamparado por la infantería que lo guarnecía, hallándose el enemigo en el foso con escalas para asaltarlo. En su vista

y considerando que el enemigo podía entrar en seguida en la población por estar abiertas las puertas del baluarte, se retiraron los jurados á la ciudad vieja, escondiendo en la catedral los objetos que llevaban consigo.

Después se supo que dicho baluarte no estaba desamparado, si bien había habido algún desmán por haberse retirado los soldados debajo del terraplen del mismo, habiendo el Gobernador ordenado luego que se volviesen á ocupar, pero continuando todo el día el enemigo batiendo aquel lienzo de muralla con sus dos baterías *muy inmediatas al muro de la montaña y de la puerta del Carmen*, junto á cuyo muro se alojaron las fuerzas del sitiador.

Hallándose los Jurados en la iglesia Catedral, comisionaron á su secretario para que solicitara del Cabildo el oportuno permiso para celebrar Consejo General en la tesorería de la misma iglesia.

Concedido dicho permiso se celebró el expresado Consejo con asistencia de 60 prohombres, presentando los Jurados la siguiente proposición:

«Avistas que lo exercit francés lo die de ahir se feu señor de las fortalezas de la montanya dels Caputxins en que consistía la única defensa de esta Plaça, quedant los demes baluarts y resinto de la present Ciutat descuberts é indefensos, com ademes que ocularment se veu y ho ha dit axi lo enginyer D. Ambrosio Brosano la matinada del die present devant nosaltres en la casa de Agullana ahont teníam lo Consistori á ocasió de las bombas y també, que be sab lo present Consell que los soldats de la guarnieió estan tant amedrentats que lo die de ahir no ohehiren los ordres del Exm.^o Señor Mestre de Camp General qui governa esta Plaça, ans be desampararen la estrada encuberta del fort de Condestable y demes dalt dits, retirantse molts de ells y fugintsen en las iglesias y altres parts passanten molts de ells al exercit de França, y ates que lo enemich se troba tant cerca de la muralla de la montanya, desmorrnades las obras mortas y que dins breus horas se poden obrir fornillos en paratge impossibilitat de ferse cortaduras, entrant, podent degollarnos á tots y saquejar esta Ciutat, avistas del que y de no tenirse ninguna esperança de socorro fins vuy se veu evidentment que en breu se han de experimentar los estragos dalt dits ó be que dit Exm. Señor Mestre de Camp General com á força y no haverhi ja mes medi se haura de rendir esta Plaça venint per ço lo dit cas de rendiment y de pactar, es be acautelarse esta Ciutat y sos ciutedans evitant los estragos se experimentan entrant á força de armas, per no esser ningun servey de las dos Magestats Divina y humana lo perdrerse esta Ciutat ab

dits estragos y que per dit effecte ab intervenció y parer de algunas personas molt zelosas al Real servey se ha feta una minuta sobre las capitulacions que per part de esta Ciutat se podrian demanar en cas sa Exa. capitule, la qual minuta ab llicencia de V. S. llegirá nostre secretari y sobre lo contengut en ellas y demás aparega á V. S.^a axi convenir deliberar y ordenar lo que sia en major benefici de les dos Magestats divina y humana y de la cosa pública.

»La qual proposició feta y llegida per mi Ramón Vila notari y secretari baix escrit la minuta de dits apuntaments, la qual es del thenor següent.

«Exmo. Señor.

»Las capitulaciones convenientes por la ciudad de Gerona que representan á V. Exa. para que en atención á lo indefenso de esta Plaça y del miserable estado en que se halla en caso á V. Exa. le aparezca cederla al ejército de Francia, se sirva ajustarlas en forma y con los capítulos siguientes:

»Primo que á la Ciudad y á todos sus moradores tanto eclesiásticos como seglares, en comun y en particular se les conserven los privilegios, constituciones, capítulos, actos de corte, exempciones, prerrogativas y demás exempciones, y sean tratados en la misma conformidad que hasta ahora han sido tratados por los Señores Reyes de España y sus ministros.

»Que no se toque en cosa de los bienes de la Ciudad y de ninguno de sus moradores, tanto eclesiásticos como seglares, tanto muebles como raizes, antes bien sean conservados en toda quietud en el goze, posesión y disposición de ellos.

»Que no se pueda pedir á la Ciudad, ni á ninguno de sus moradores tanto eclesiásticos, como seglares, ninguna composición ni otra cosa, con ningún pretexto.

»Que todos los moradores de la Ciudad en qualquier puesto que ocupen, tanto eclesiásticos, como seglares y ninguno de ellos pueda ser castigado por ningún delito de qualquier calidad fuere, que huvieren cometido contra Francia, ó en pahizes de su dominación, ahunque fuera antes de haverse recogido á esta Ciudad.

»Que á todos los moradores de la Ciudad tanto eclesiásticos como seglares, se les restituya plenariamente el goze y posesión de qualesquier bienes assi rahizes como muebles que hasta ahora se les hayán confiscado por Francia, con orden de qualesquier sequestradores ó arrendadores puestos hasta ahora por Francia, de haverles de restituir todos los frutos de la cosecha que acaso huvieren cogido hasta ahora y cogieren en adelante.

»Que qualquier morador de esta Ciudad assi eclesiásticos como seglares, pueda en el término de seis meses ó cuando dentro deste término les pareciere, irse á donde quisiere pudiendo libremente vender y beneficiar todos sus bienes, assi rahizes como muebles.

»Que en caso que algùn morador dentro de dicho término de seis meses quisiere irse, aunque sea en dominios de Espanya dejando hijos y mujer en dicha Ciudad ú otra parte de la obediencia de Francia, se les deje gozar la hazienda del tal que se habrá ido plenamente á su muger ó hijos y si fuere eclesiastico pueda gozarlás en qualquier parte vaya por medio de sus procuradores y arrendatarios.

»Que los vecinos de la Ciudad no puedan ser compellidos en tomar las armas para qualquiera cosa que sea fuera los muros de la Ciudad».

El Consejo General acordó que por cuatro comisarios se hiciese representación al Gobernador de la plaza, acerca la necesidad en que esta se hallaba y de que no se podía defender, según había manifestado el ingeniero, instándole para que mirase por la conservación de aquella y procurase alcanzar del general enemigo las capitulaciones antedichas. Como este punto interesaba al brazo eclesiástico, se acordó que los comisarios participasen el contenido de tales capitulaciones al obispo y al cabildo para que juntos pudiesen obrar conforme conviniera.

Al cabo de pocos momentos los comisarios hicieron relación á los Jurados de que se habían avistado con el obispo á quien habían encontrado con algunos capitulares, entregándole copia del proyecto de capitulaciones y después de leído, el obispo y capitulares se habían trasladado á la tesorería de la Catedral donde habían celebrado cabildo, acordando su conformidad.

A consecuencia de ello, el obispo, los cuatro comisarios del Consejo General y otros cuatro del cabildo, redactaron un memorial para ser presentado, en el momento oportuno, al Gobernador con la minuta de las capitulaciones.

En dicho memorial le recordaban los sucesos ocurridos aquel dia y en el anterior, asi como el peligro en que estaba la ciudad, de manera que dentro dos horas podía el enemigo abrir hornillos en paraje en que no era posible hacer cortaduras, y entrando podía degollar los habitantes y saquear la ciudad; lo que se le hacía presente para que se sirviese obtener las capitulaciones proyectadas.

DIA 29

No pudiendo celebrarse Consejo general por falta de número, se reunió á primera hora *promenada* en la sacristía de la Catedral. En ella teniendo en cuenta lo ocurrido en el día anterior, y considerando que la ciudad se encontraba en el mayor de sus trabajos por estar desde la noche del 27 en poder del enemigo los fuertes de la montaña, en los que se había alojado y fortificado hasta el pié de la muralla de la misma montaña, batiéndola desde el día antes en diferentes puntos, desde la torre de las *pulgas*, hasta el *Portal nou* y también la puerta del Carmen, con diferentes baterías y con tanta furia, que por no tener terraplen el muro en pocas horas iba á tener abiertas cuantas brechas quisiese, pues en mucha parte estaba ya roto, sin poderse abrir cortaduras, siendo superior ó más elevado el terreno que ocupaba el enemigo: opinaban que parecía llegado el momento de entregar la solicitud y minuta de capitulación para evitar el peligro inminente en que se hallaba la Ciudad, de ser entrada por el enemigo, con los consiguientes desastres de profanación de templos, violación de religiosas, doncellas, casadas y viudas, robo y saqueo de los pocos bienes que quedaban á los vecinos y pérdida de las vidas de estos, por el grande encono que demostraba el sitiador.

En cuanto al memorial se acordó redactarlo de nuevo, en nombre del obispo y Cabildo, en términos más esplicitos acerca los progresos del enemigo. Se consignó en él que eran 16, como queda dicho, los cañones con que se hallaba batida la muralla de la parte de la montaña, y que no había flanco alguno para defender los puntos donde se estaban abriendo las brechas. Consignóse también que era muy poca la confianza que podía tenerse en la guarnición, por haber desobedecido los soldados á sus jefes al ordenarles la defensa de los fuertes, apesar del ejemplo de firmeza que habían dado los habitantes, así eclesiásticos como seglares, á quienes no habían arredrado los gastos, el fuego del enemigo y los estragos de las bombas que habían arruinado grandísimo número de edificios, y ocasionado la muerte de muchos vecinos.

La *promenada* aconsejó que se entregase dicho memorial en vez del redactado el día antes, con las notas para la capitulación, haciéndose saber al obispo y comisarios del cabildo.

Seguidamente, siendo las siete de la mañana, los jurados escribieron una carta al Rey y otra al Capitán General, explicándoles lo ocurrido y la necesidad de la capitulación, suplicándoles perdonasen cualquier falta en que pudiesen haber incurrido los

mismo jurados. De orden de estos, el secretario entregó dichas cartas á D. Florencio Copula Gobernador de la Plaza, para que las remitiese á un destino.

A las diez de la misma mañana, el obispo, uno de los jurados y los comisarios del Cabildo y de la Ciudad, con el secretario del municipio, se constituyeron en la Curia del palacio episcopal, donde se hallaba D. Carlos de Sucre Maestro de Campo General, que mandaba la guarnición de la Plaza, junto con el Gobernador D. Florencio Copula y algunos maestros de campo de infantería que iban llegando para celebrar consejo de guerra. El obispo en nombre propio y en el de los comisarios todos, espuso á D. Carlos de Sucre el estado de la Ciudad suplicándole que cuando capitulase, lograrse también la capitulación que deseaban los eclesiásticos y jurados. Los concurrentes al consejo de guerra opinaron que no era defendible la Plaza y en su vista el Maestro de Campo General ofreció atender la petición del obispo, encargando se le entregase la minuta de la capitulación que deseaban los dos Cabildos. Retiróse el obispo y sus acompañantes, quedando los demás constituidos en consejo de Guerra. Al poco rato pasó allí el secretario de los jurados con las copias del memorial y capitulaciones de que se hizo cargo el jurado en Cap (que como coronel del Regimiento de la Ciudad formaba parte del Consejo de guerra) afin de entregarlos al Maestro de Campo General que los estaba aguardando.

Esta es la última noticia que contiene el primer volumen del manual de acuerdos de 1694, porque á partir del siguiente día en que Gerona ya estuvo bajo la dominación francesa, se continuó el manual en su segundo volumen.

Luego que el consejo de guerra hubo acordado la capitulación, los sitiados tocaron la llamada, en vista de lo cual el enemigo suspendió el fuego. Elejidos comisionados ó parlamentarios se concluyó la capitulación durante la noche siguiente. Conforme á la misma, la guarnición y los cuerpos de paisanos armados quedaron facultados para salir de la plaza, con la condición de no volver á tomar las armas en lo restante de la campaña.

Por parte de la plaza firmaron la capitulación el mariscal de Campo D. Carlos de Guero y el General de batalla D. Horacio Copula gobernador de aquella.

El segundo volumen del manual de acuerdos de 1694 empieza con una *Promenada* del siguiente día 30 para tratar del recibimiento que debía hacerse al General Noailles.

La entrada del sitiador se verificó seguidamente, saliendo don

Carlos de Guero con la guarnición y cuerpos de paisanos armados, menos los vecinos de la ciudad que depusieron las armas de orden del nuevo gobierno.

Los jurados hubieron de prestar homenaje al rey de Francia. La Universidad fué ocupada por las tropas enemigas y fué trasladada al convento de Santo Domingo.

La dominación francesa duró tres años, durante los cuales se nota en los actos oficiales consignados en el manual, que la ciudad se consideraba rendida y sin libertad muchas veces, para obrar conforme á su deseos.

En la junta de guerra del día 4 de Noviembre de 1697, los jurados dieron la grata noticia de haberse ajustado las paces entre ambas naciones, y en su consecuencia la ciudad volvería al dominio del rey de España.

Retirada la guarnición francesa, escribieron con fecha 25 del mismo mes al rey, suplicándole se sirviere admitirles y tenerles nuevamente como buenos y leales vasallos.

Sin embargo, el gobierno español retardó aun la toma de posesión de Gerona. Los nuevos jurados en 5 de Enero de 1698 al prestar juramento, lo hicieron á favor de Carlos II. Al siguiente día llegó el gobernador español y el 10 entraron sus tropas que fueron recibidas con aclamaciones de alegría. Celebráronse las acostumbradas fiestas, con tedeum, procesión, iluminaciones, salvas y demás de rúbrica.

EMILIO GRAHIT





PENUMBRA



EN el elegante gabinete reina un profundo silencio, solamente interrumpido por el monótono tic tac de un reloj.

En un extremo del aposento y envuelta en una penumbra producida por los pálidos rayos de luz que arroja una lámpara pendiente del techo, se ve una pequeña cuna, sobre la que posa un niño de unos siete años, de cabellos blondos como si fueran hilos de oro, y de ojos azules cual un cielo claro y radiante de primavera.

Al lado del niño y sobre aterciopelada butaca, hay una mujer joven aún y con las huellas del sufrimiento y del insomnio marcados en el rostro. Aquel niño es su hijo, el hijo de sus entrañas, á quien ve que se le extingue la vida, sin que para salvarle sean posibles todos los recursos de la ciencia.

Al sonar las once en el reloj, la madre se levanta para dar al niño la medicina, según lo ha prescripto el doctor.

—Hijo mío—dice—vas á tomar ahora esto para que te pongas bueno.

—Mamá—contesta el niño con voz opaca—yo no quiero beber eso. ¡Sabe tan mal!

—No importa; y además ya sabes lo que ha dicho el doctor, que si le obedeces en todo, te comprará aquél caballito que viste en la Plaza Mayor y que tanto te gusta.

—¿De veras me lo comprará? ¡Qué bueno es ese señor! ¡Y eso que tiene unas barbas que me dan un miedo!...

Su vocecita se iba haciendo cada vez más débil y la tos mucho más pertinaz. En tanto, la madre se ocultaba el rostro entre las

manos, para que el niño no se apercibiera del llanto que surcaba sus mejillas.

—¡Oye, mamá!—dijo el niño de repente.—La abuelita me contó un cuento en el que un niño se moría y su madre iba á verle todos los días al Cementerio. ¿Si yo me muriese, irías á verme á mí en el Campo Santo?

—Tú no te morirás, hijo mío; pero si así fuese, no podría hacer lo que dices, porque la pena me mataría á mi también.

—Al mismo tiempo me decía la abuelita que los niños suben al Cielo cuando dejan de existir, y que allí están muy bien porque les quieren mucho.

Y cerrando los ojos continuó, presa ya del delirio de la agonía y con voz casi imperceptible:

—¿No vez á lo lejos... una luz blanca... muy blanca?... Allí hay unos niños que me llaman... ¡Mamá, dame un beso!...

—¡Hijo mío, responde! ¿No me oyes? ¡Dios mío, acoge su alma! Y cayó sin sentido sobre el inanimado cuerpecito de su querido hijo.

En aquel gabinete volvió á imperar el más profundo silencio, solamente interrumpido por el monótono tic tac del reloj.

SEBASTIÁN HIDALGO





NOTICIAS

EN la junta general celebrada por la Asociación literaria de esta ciudad el domingo 11 del actual, fueron elegidos para cubrir los puestos de presidente y vice-presidente de la Junta Directiva D. Luís Jené y D. José Ribera, respectivamente. Asimismo se procedió á la votación de los señores que deben constituir el Jurado calificador para el próximo certamen, resultando elegidos D. Francisco Ubach y Vinyeta, D. Miguel Buixons, Pbro., D. José Cortils y Vieta, D. Martín Adroher y D. Emilio Saguer. Fueron tambien elegidos para suplentes los señores D. Joaquín Llinás, D. José Jordi y D. Pedro Roca.

Algunos amantes de las Bellas artes nos han manifestado sus deseos de que signifiquemos á la Excmá. Diputación provincial la conveniencia de que se depositase en el Museo de la provincia la escultura que para el proyectado monumento al obispo Lorenzana encargó al distinguido artista Sr. Blay, consistente en el busto de doble tamaño natural de aquel insigne prelado, hoy existente en las dependencias de la citada corporación, interin no llega el caso de llevarse á ejecución el aludido proyecto, con lo cual se conseguiría, á la par, el que pudiera el público conocer la obra del laureado escultor, y preservarla de cualquier deterioro que fácilmente pudiera sufrir en las citadas dependencias, como aconteció con alguna de las esculturas del propio autor hoy expuesta en el precitado Museo.

Trasladamos gustosos la indicación á aquel Excmo. Cuerpo, la cual hacemos nuestra también, no dudando acordará en el sentido indicado en obsequio del público y aún del mismo artista Sr. Blay que habrán de agradecersele.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el reciente fallecimiento ocurrido en una población de la vecina república del joven artista músico D. Arturo Carreras y Roure, hijo de nuestro distinguido compatriota el laureado maestro compositor D. Juan Carreras y Dagas, al cual como á su apreciable familia enviamos nuestro cordial pésame por aquella sensible pérdida, tanto más, en cuanto el joven D. Arturo, autor de varias composiciones musicales, era una esperanza para el arte á que se dedicaba con dotes nada comunes. E. P. D.

Hemos tenido el gusto de ver en el Museo provincial unas nuevas y elegan-

tes vitrinas que están terminándose para la mejor exhibición de las colecciones numismáticas que el establecimiento posee, las cuales contribuirán no poco al mejor adorno de aquel local, á parte del objeto preferente á que se le destina.

El fecundo autor dramático D. Ramón Bordas y Estragués ha publicado últimamente la comedia en un acto y en verso titulada *La lley del embut*, impresa en el mismo tamaño y condiciones de sus obras dramáticas completas, á fin de que puedan encuadernarse juntas, pues al efecto guarda la paginación correlativa á las anteriores.

Sabemos que las planchas con inscripciones que deben figurar en el pedestal del monumento á Gerona cuyas obras están paralizadas hace tiempo en la plaza de la Independencia, se están fundiendo ó lo han sido ya en el establecimiento Masriera de Barcelona, donde lo fué el grupo con que rematará el monumento. Asimismo están concluidos ya los modelos de la verja, debiendo procederse desde luego á la fundición, creyéndose que quedará terminada ésta á mediados del próximo Abril, corriendo á cargo del cerrajero barcelonés Sr. Pinnell, el cual pasará á esta ciudad en su día para dirigir la colocación. En cuanto á la época de la inauguración del monumento, nada puede decirse por ahora, aunque, habiendo autorizado el Sr. D. Fernando Puig á los autores del grupo para que figure en la próxima exposición de Bellas Artes de la capital del antiguo principado, es obvio que deberá retrasarse por algún tiempo.

Ha fallecido en Barcelona el día 16 de este mes el distinguido escritor público D. Victor Gebhardt, autor entre otros trabajos apreciables, de una *Historia de España y de sus Indias* en siete volúmenes, y de una *Historia del Siti de Girona en 1809*. R. I. P.

Parece que está bastante adelantada la impresión del volumen de las composiciones premiadas en el último certamen celebrado por nuestra Asociación literaria, de la cual está encargado, según costumbre, el establecimiento tipográfico del Sr. Torres.

El reputado editor de música de Bilbao M. Louis E. Dotesio ha empezado á publicar y repartir gratis un «Boletín mensual de Novedades Musicales» que le han de agradecer seguramente todos los filarmónicos, pudiendo asegurarse que hasta la fecha tal vez no se haya publicado un catálogo tan nutrido y con baturra tal como el que ofrece dicho editor, en cuyo establecimiento los aficionados han de encontrar el más selecto surtido de toda clase de obras.

El último número del semanario ilustrado «La Velada» que ve la luz en Barcelona, correspondiente al 24 del actual, ha publicado en su primera página un retrato de la distinguida poetisa D.^{ca} María Mendoza de Vives, de cuyo sensible fallecimiento dimos ya cuenta á nuestros lectores en el número anterior. En la sección correspondiente publica asimismo varios datos biográficos de la expresada escritora y además la preciosa poesía premiada en nuestro certamen de 1875, titulada *Un velatorio*, la cual alcanzó, como es sabido, la rica joya destinada á la mejor poesía lírica, consistente en una preciosa amapola de oro.